



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 123 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300120200030101	Apelación Sentencia	Bladimir Perea Mena	Eduarda Tapia De Mena	14/09/2022	Sentencia - Sentencia Segunda Instancia N 81 Primero: Confirmar La Sentencia 023 Del 1 De Abril De 2022 Proferida Por El Juzgado Primero Civil Municipal De Quibdó, Por Las Razones Aquí Expuestas.Segundo: No Condenar En Costas De Segunda Instancia, Por No Haberse Causado.Tercero: Remitir Al Juzgado De Origen Por Haber Finalizado La Instancia, Registrar Su Salida Y Dejar Las Constancias Respectivas.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b705dcad-df50-4cd4-8099-789b785ef7f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 123 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220015400	Otros Procesos	Fidelino Obregon Serna	Comfachoco Eps	14/09/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1358 Primero. - Ordénase Devolver El Expediente Al Juzgado Cuarto Administrativo De Quibdo, Para Que Organice El Expediente Tal Como Debe Ser.Segundo: Una Vez Cumplido Lo Ordenado En Precedencia, El Juzgado Deberá Remitir El Presente Proceso Directamente A Este Despacho Para Continuar Con Su Trámite.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b705dcad-df50-4cd4-8099-789b785ef7f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 123 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220017300	Procesos Ejecutivos	Arnulfo De Jesus Sanmartin Villa	Vinícola Los Robles Ltda	14/09/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1359 Revisada La Presente Demanda, Para Mayor Claridad Y Previo A Tomar Decisión Alguna, Se Solicita Al Extremo Demandante, Hacer Llegar En El Menor Tiempo Posible Los Tres Títulos Valores Objeto De La Misma.
27001310300120220014900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Unimedical Pacific S.A.S	14/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Interlocutorio N 1356 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b705dcad-df50-4cd4-8099-789b785ef7f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 123 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220014900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Unimedical Pacific S.A.S	14/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Interlocutorio N 1355 Librar Mandamiento De Pago A Favor De Banco De Bogotá Y Contra Unimedical Pacific S.A.S 9009980649 Eblin Felicinda Badillo Zuñiga 54.257.677
27001310300120210008300	Procesos Ejecutivos	Rafael Parra Mosquera	Sara Ines Navarro Tabaerz	14/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Interlocutorio N 1357 Se Decretan Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b705dcad-df50-4cd4-8099-789b785ef7f3